



## Por primera vez en la historia: la protección animal se eleva a rango constitucional en México

Un hecho histórico para los derechos de los animales en México: por primera vez, la **protección y defensa de los animales** se ha elevado a rango **constitucional**. El encargado de anunciarlo fue **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, quien celebró que este avance fue posible gracias a la **unidad** entre los diferentes partidos políticos. Con esta reforma, aprobada en la **Cámara de Diputados**, los animales en México cuentan con una **protección legal** más sólida y formalizada.

«Es un gran paso para México y para todos los que amamos a los animales. Hoy, por primera vez en nuestra historia, logramos que la **protección animal** sea parte de nuestra Constitución. Esta reforma se aprobó por **votación unánime**, gracias al trabajo conjunto con nuestros aliados», expresó Monreal tras la votación, que contó con el apoyo de prácticamente todos los legisladores presentes.



<https://mayacomunicacion.com.mx/por-primera-vez-en-la-historia-la-proteccion-animal-se-eleva-a-rango-constitucional-en-mexico/>